



RADICADO N°: 686554089001-2018-00015-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: FIDUAGRARIA S.A

DEMANDADO: ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PALMA DE ACEITE
ASOPALSAT

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente, para resolver lo que en derecho corresponda. Sabana de Torres, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Advierte el despacho en el presente asunto, que se programó la diligencia de audiencia contemplada en el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso para llevarse a cabo el día de hoy jueves veinticinco (25) de abril de la presente anualidad; no obstante como quiera que se allega solicitud de suspensión de la diligencia por causa de muerte del señor FLOREZ ORTIZ ENRIQUE representante legal de ASOPALSAT, acaecida según se evidencia de los documentos anexos al pdf 015SolicitudSuspeccionAudiencia.pdf certificado de defunción No. 24039220524185 incoado por la apoderada de la sociedad demandada, considera este Estrado Judicial que se deberá POSPONER la realización de la diligencia prevista para el día veinticinco de abril de hogaño y para lo cual teniendo en cuenta la disponibilidad del calendario interno del despacho el cual cuenta con función de control de garantías, se fijara para el día **doce (12) del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 am).**

Oportunamente remítase el enlace de acceso a la audiencia la cual se realizará virtualmente a través de la plataforma TEAMS habilitada para tal fin.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

ANA LUCIA ORTIZ ROMERO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **26 de abril de 2024**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO